

2109

Decreto N° \_\_\_\_\_ /

Temuco, 13 OCT 2020

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de atención primaria de Salud Municipal
2. El Decreto Alcaldicio N°4.749 de fecha 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto de gastos del Departamento de Salud Municipal, para el año 2020
3. El Decreto Alcaldicio N° 634 del 03/06/19, que aprueba convenio Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria (MAIS)" en establecimientos de salud municipal
4. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir alimentos saludables para desarrollar actividades de autocuidado para funcionarios, elementos de protección personal, semillas, almacigueras, tierra, abono y otros elementos de huerto y jardinería, a fin de asegurar un buen funcionamiento del Programa.

**DECRETO:**

1. Dispóngase Fondos a Rendir por una sola vez, a los funcionarios de establecimientos del departamento de salud que se indica, para gastos menores:

NOMBRE	R.U.T.	VALOR	N° POLIZA	ESTABLECIMIENTO
Julisa Elgueta		\$ 200.000	573811	Cesfam El Carmen
Angela Holtheuer		\$ 300.000	131802	Cesfam Amanecer

2. Asignase a las funcionarias señalada, la responsabilidad de dichos fondos, quienes cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria, para manejo de fondos.

3. Impútese el gasto del presente Decreto por un monto total de \$200.000 a la Cta. N°2152212002 Centro de Costo 325201 "Modelo At. Integral Cesfam F.Carmen" y \$300.000, a la Cta. N°2152212002 Centro de Costo 324601: "Modelo At. Integral Cesfam Amanecer", Gastos Menores del Presupuesto Salud Año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
 ALCALDE

CVF/ESG/MSG/MMM  
**DISTRIBUCION:**  
 -Adquisiciones Salud  
 -Unidad de programa  
 -Unidad de Promoción  
 -Departamento de Salud.  
 -Oficina de Partes.





REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM	215.22.12.002
MONTO COMP.	\$493.000.-
Refrend.°N	7052-7053
Fecha	30/09/2020